



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012006-0026200. Villavicencio, veinte (20) de junio de 2.023. Al Despacho las presentes diligencias allegadas por el señor JAVIER GARZON GONZALEZ y que corresponde a la expedición que hiciera la Notaría Segunda de Villavicencio, de la escritura No. 3130 de protocolización de la sucesión del causante TOMAS GARZON ROA (QEPD), para resolver sobre el documento de identificación del único heredero y adjudicatario. Sírvasse proveer.

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio **30 JUN 2023** de dos mil veintitrés (2023)

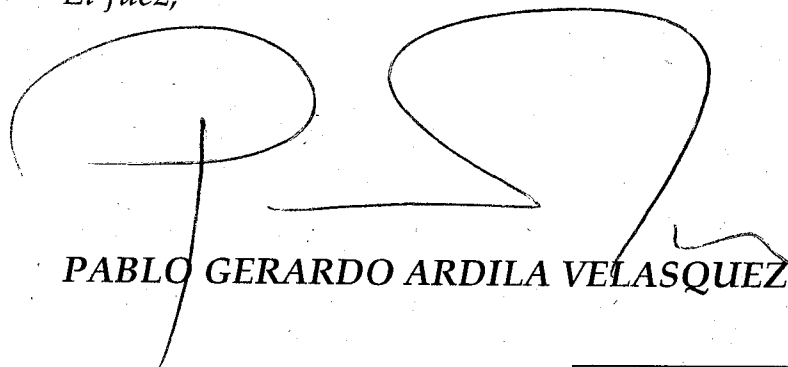
Atendiendo a que no es posible ordenar adicionar o corregir el trabajo de partición visible a folios 69 al 71 de las copias protocolizadas en la escritura mencionada en el informe secretarial que antecede, ni adicionar la sentencia, se dispone indicar para todos los efectos legales, que el heredero y único adjudicatario de los bienes de la sucesión del causante TOMAS GARZON ROA (QEPD) quien era menor de edad JAVIER GARZON GONZALEZ nacido el día 31 de enero de 1994, hoy siendo mayor de edad, se identifica con C.C. 1.026.287.185.

La anterior decisión se pondrá en conocimiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, para los fines pertinentes.

Por Secretaría hágase devolución de la Escritura remitida por el señor JAVIER GARZON GONZALEZ.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>06</u> de <u>4</u> / <u>JULIO</u> / <u>2023</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria 
